

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2025-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS	CAPITULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

El DFL N°850, de 1997, del Ministerio de Obras Públicas, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964, orgánica del Ministerio de Obras Públicas. El DFL N°1.123; de 1981; que establece normas de ejecución de Obras de Riego por el Estado; la Ley N°19.525, de 1997, que regula Sistemas de Evacuación y Drenajes de Aguas Lluvias y la Ley N°20.998, de 2017, que regula los Servicios Sanitarios Rurales.

Misión Institucional

Proveer y gestionar eficientemente Servicios de Infraestructura Hidráulica resilientes, que contribuyan al óptimo aprovechamiento del recurso hídrico, así como la protección del territorio mejorando la calidad de vida de las personas en armonía con la naturaleza, potenciando la participación, inclusión y la perspectiva de género.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
1	Estratégico	Protección y aseguramiento de los recursos hídricos y servicios de agua potable para las personas: Regular y promover el uso estratégico de los recursos hídricos y servicios de agua potable, garantizando su preservación y protección, asegurando el consumo humano, saneamiento, calidad, cantidad y continuidad.
2	Estratégico	Obras y servicios de infraestructura al servicios de la personas: Proveer y mantener obras y servicios de infraestructura de calidad que permitan conectar los distintos territorios, contribuir al desarrollo del país, facilitar la inclusión, la movilidad de las personas y la productividad.
3	Estratégico	Desarrollo sostenible y conexión con las comunidades y medio ambiente: Avanzar en el desarrollo de obras, servicios de infraestructura y recursos hídricos resilientes, velando por el equilibrio entre crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social, respondiendo oportunamente ante emergencias. Fortalecer en nuestro quehacer institucional, la perspectiva de género, participación ciudadana e inclusión, velando por el cuidado de las personas y las comunidades
4	Estratégico	Gestión de los recursos basados en información, eficiencia e innovación: Desarrollar estudios y generar información oportuna y de calidad en materia de infraestructura y recursos hídricos, que permitan mejorar la gestión ministerial y la coordinación interna y externa. Optimizar los recursos y procesos, mediante la innovación, eficiencia, eficacia y mejora continua.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Proveer de servicio de infraestructura hidráulica para riego que potencie el desarrollo de distintos sectores productivos, como también responda a las necesidades de las personas y comunidades, de manera inclusiva.	Si	Si	2
2	Estratégico	Avanzar en la cobertura de infraestructura hidráulica para el abastecimiento y	Si	Si	1

		saneamiento de agua potable en localidades rurales, con énfasis en la mejora de las condiciones sociales de las comunidades beneficiadas.			
3	Estratégico	Proporcionar servicios de infraestructura hidráulica para el manejo de cauces, control aluvional y drenaje urbano, de manera eficiente, que protejan a las personas, velando además por una respuesta oportuna ante emergencias.	No	Si	3
4	Gestión Institucional	Lograr mayor eficacia tanto en la ejecución de los recursos de inversión como en los procesos críticos del servicio; fortaleciendo en el quehacer institucional la perspectiva de género y el cuidado del medioambiente.	Si	Si	4

Bienes / Servicios Finales			
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado	
1	Estudios relativos a infraestructura hidráulica de Riego	1	
2	Construcción y Rehabilitación de Obras de Riego (embalses, pozos, canales y piscinas de infiltración)	1	
3	Desarrollo de Planes Maestro de Aguas Lluvias	3	
4	Diseño de sistemas primarios de aguas lluvias	3	
5	Construcción de sistemas primarios de aguas lluvias	3	
6	Construcción de obras de regulación y obras de cauce receptor.	3	
7	Estudios relacionados al manejo de cauces naturales.	3	
8	Obras relacionadas al manejo de cauces naturales.	3	
9	Obras de Defensas Fluviales	3	
10	Obras de Control Aluvional	3	
11	Obras de Conservación de riberas	3	
12	Asesorías a otros servicios públicos: identificando zonas aptas de Extracción de Áridos	3	
13	Asesorías a otros servicios públicos: análisis hidráulico-fluvial en la construcción de puentes	3	
14	Obras para el abastecimiento y saneamiento de agua potable a las localidades rurales	2	
15	Asesoría en materias: comunitarias, técnica, administrativa, contable; a los sistemas de APR existentes	2	